



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 318/08-2020

Fecha: 19 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud para aceptar una solicitud de ingreso al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología en el periodo académico de otoño 2020.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Edafología evaluó 14 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado, la totalidad fueron aprobadas por puntaje, sin embargo, en apego al oficio DEDU-2020-157 remitido por el Director de Educación, que en su inciso a) señala "la aceptación de los aspirantes en cada Posgrado debe estar sujeto al histórico de becas asignadas por CONACYT", recomendó aceptar 6 y no aceptar 8 solicitudes, mismas que fueron autorizadas por este Comité Académico (Acuerdos 227/07-2020 y 228/07-2020, respectivamente).

El aspirante aceptado con beca, Wolp Ronald Shwagger Paul Fils (con número de matrícula 12033011), manifestó su decisión de no continuar con el proceso de admisión y dio su consentimiento para que la beca sea asignada a otro estudiante.

El Coordinador del Posgrado en Edafología, solicitó al Dr. Javier Suárez Espinosa, aceptar al aspirante Daniel Ortega Encarnación (con número de matrícula 12033107), en sustitución del declinante, en razón de ser el siguiente con mayor puntaje en la lista priorizada, y en consecuencia asignarle la beca vacante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso del aspirante Daniel Ortega Encarnación al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido, y que la beca vacante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) le sea asignada.

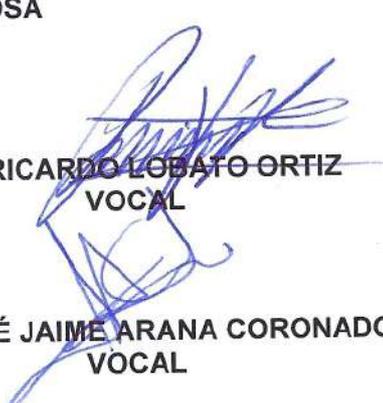
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 319/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de permiso académico para la estudiante Silvia Cervantes Sánchez.

Antecedentes: La estudiante Silvia Cervantes Sánchez (número de matrícula 1156046) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería, en el periodo de otoño de 2015.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución durante seis meses a partir de día 28 de julio de 2020, su programa de estudios concluyó en verano de 2019 y para obtener el grado de Doctora en Ciencias solicitó un periodo adicional que vence el 20 de agosto de 2020, debido a que la estudiante pasa por problemas de índole personal y por la subsecuente contingencia sanitaria requiere interrumpir las actividades académicas programadas.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en el entendido de que la estudiante ha terminado la fase experimental de su investigación y cumple con los créditos requeridos y se recomienda que se autorice un permiso académico por seis meses a partir de 28 de julio de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería, este Comité Académico aprueba el permiso para que la estudiante Silvia Cervantes Sánchez se ausente de la Institución hasta el 29 de enero de 2021.

Una vez que se cumpla dicho permiso y se regularice como estudiante, deberá graduarse en los siguientes 15 días naturales.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



28.8

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 320/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud para que el estudiante Miguel Ángel Juárez Maya realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Laura D. Ortega Arenas, Profesora Consejera del estudiante Miguel Ángel Juárez Maya (número de matrícula 11913007), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Fitosanidad- Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Producción de Benéficos del Programa de Cochinilla Rosada del Hibisco (CRH) SENASICA, Valle de Banderas, Nayarit, del 22 de agosto al 18 de septiembre de 2020.

El objetivo de la estancia es realizar colectas de la CRH en campo y determinar la efectividad de insecticidas. Cabe mencionar que estos estudios forman parte esencial de la investigación y de su proyecto "Efectividad biológica de insecticidas para el manejo de cochinilla rosada del Hibisco Maconellicoccus Hirisutus (Green) (Hemiptera: Pseudococcidae) y su impacto en enemigos naturales.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Miguel Ángel Juárez Maya realice la estancia de investigación en el Laboratorio de Producción de Benéficos del Programa de Cochinilla Rosada del Hibisco (CRH) SENASICA, Valle de Banderas, Nayarit, del 22 de agosto al 18 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL
CAMPUS MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



28.9

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 321/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de otoño 2020.

Antecedentes: A solicitud de la Dra. Silvia Pimentel Aguilar, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural recomendó al Subdirector de Educación que se le autorizara impartir el Problema Especial "Agroecoturismo y Turismo Rural" (con clave en trámite) al estudiante C. Luis Antonio Torres Díaz (número de matrícula 11933032), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. De acuerdo con el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se solicita se autorice impartir a la Dra. Silvia Pimentel Aguilar impartir dicho curso en el cuatrimestre de otoño de este año, toda vez que ha cumplido con los trámites pertinentes y que este curso fue previamente solicitado desde el 30 de abril del 2020 para este mismo estudiante, así como ha sido un problema especial que ha sido sometido a recomendación en el año 2018.

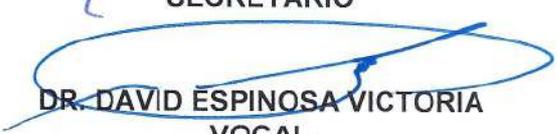
ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que la Dra. Silvia Pimentel Aguilar imparta el Problema Especial " Agroecoturismo y Turismo Rural" (Con clave en trámite) al estudiante C. Luis Antonio Torres Díaz, debido a que el trámite no se solicitó con 20 días hábiles de anticipación del inicio del cuatrimestre de otoño 2020 y fundamentalmente porque no incluye las firmas de conformidad de los miembros del consejo particular del estudiante interesado en tomar el problema especial como lo menciona el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 322/08-2020

Fecha: 19 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud para modificar el nombre del curso DES-608

Antecedentes: El curso "Psicología Social y Productividad" (DES-608) se imparte desde el año 1990 en la modalidad de teórico práctico, con asignación de tres créditos.

La Dra. Sara María de la Concepción Sánchez Quintanar, Profesora Investigadora Titular del Programa de Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó al Comité de su Programa autorización para modificar el nombre del curso DES-608 de "Psicología Social y Productividad" a "Psicología en Ambiente Rural. Bases Multidisciplinarias", debido a que el contenido del curso se actualizó tomando en cuenta los avances en la psicología y la experiencia en el medio rural, y se ofrece de una manera más orientada a comportamientos que apoyen medidas sustentables.

El Comité de ese Programa recomendó autorizar el cambio del nombre del curso (Acuerdo 20200803/100).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba el inicio del procedimiento para la modificación del nombre del curso regular DES-608 a "Psicología en Ambiente Rural. Bases Multidisciplinarias", para que la instancia correspondiente, Dirección de Educación, de seguimiento al proceso hasta que la SEP apruebe dicho cambio.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



28.11

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 323/08-2020

Fecha: 19 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud para que la estudiante Juana Carrasco Soria asista a un curso externo.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural recomendó aprobar la solicitud de la Dra Sara María de la Concepción Sánchez Quintanar para que la estudiante de Maestría en Ciencias Juana Carrasco Soria (número de matrícula 12013073), asista al curso sabatino "Arte Popular Mexicano: Barro, Cestería y Textiles". El evento se llevará a cabo del 5 de septiembre al 17 de octubre de 2020 en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en la modalidad de Video-conferencia, con un costo de \$3,680.00 pesos mexicanos. Los gastos se cargarán al presupuesto de investigación de la Dra. Sánchez Quintanar, siempre que se haya apartado el recurso para tal fin en tiempo y forma.

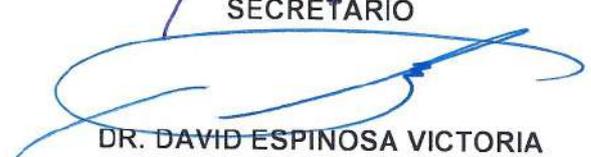
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, este Comité Académico autoriza que la estudiante Juana Carrasco Soria asista al curso sabatino "Arte Popular Mexicano: Barro, Cestería y Textiles", en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en la modalidad de Video-conferencia, del 5 de septiembre al 17 de octubre de 2020, en el entendido de que los gastos se harán con cargo al presupuesto de investigación de la Dra. Sara María de la Concepción Sánchez Quintanar, sujeto a disponibilidad presupuestal.

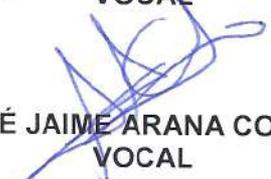
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



28.12

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 324/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Diana Rocio Ruiz Saéñz obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Diana Rocio Ruiz Saéñz (número de matrícula 11833033) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 24 de agosto de 2018.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de agosto al 26 de febrero de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que durante el periodo establecido de 2 años, no se ha concluido aún la investigación. En dicho periodo hubo diversos inconvenientes con el material vegetal en condiciones *in vitro*, retraso de la compra de reactivos para el establecimiento de técnicas medulares para el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación y complicaciones resultantes de la contingencia por la pandemia del virus SARSCoV2 (Covid-19)

La estudiante tiene un avance de 50% en su trabajo de investigación y un 45% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a finales de febrero de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 04 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que la estudiante C. Diana Rocio Ruiz Saéñz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 325/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Humberto Cortes López obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Humberto Cortes López (número de matrícula 1166001) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 26 de agosto de 2016.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga del cuatrimestre primavera 2020, así como la actual pandemia, ya que produjeron un atraso en la parte experimental del proyecto, impidiendo su culminación.

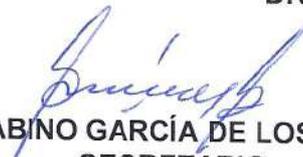
El estudiante ha concluido su trabajo de investigación y tiene un avance del 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se encuentra en proceso de revisión en Journal of Medicinal Food.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 06 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante M.C. Humberto Cortes López obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 326/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Josué Leal Sanjuan obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Josué Leal Sanjuan (número de matrícula 11833062) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 24 de agosto de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de agosto al 26 de febrero de 2021 para presentar el examen de grado.

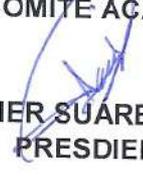
Dicha solicitud se debe a problemas familiares relacionados con la actual pandemia, así como algunos problemas de salud del mismo estudiante en este invierno y primavera.

El estudiante tiene un avance de 80% en su trabajo de investigación y un 80% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará en enero de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 02 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que el estudiante C. Josué Leal Sanjuan obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 327/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo (número de matrícula 1166004) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 26 de agosto de 2016.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de agosto al 26 de febrero de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a la incapacidad por 6 semanas para escribir en computadora derivada de una fractura en la mano que retrasó la escritura de su manual de especies.

La estudiante tiene un avance de 90% en su trabajo de investigación y un 85% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a en el transcurso de agosto de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 06 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

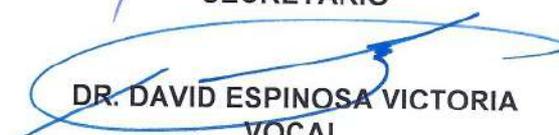
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 328/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Martha María Juárez Rodríguez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Martha María Juárez Rodríguez (número de matrícula 11833068) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 24 de agosto de 2018. La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de agosto al 04 de septiembre de 2020 para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe al retraso de experimentos derivado por la huelga del cuatrimestre de primavera 2020, así como la pandemia que actualmente nos encontramos viviendo. La estudiante tiene un avance de 95% en su trabajo de investigación y un 80% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará en el transcurso de agosto de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 01 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que la estudiante C. Martha María Juárez Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 329/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Victor Hernández Ramírez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Victor Hernández Ramírez (número de matrícula 11833012) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 24 de agosto de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga del 24 de agosto al 22 de enero de 2021, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe tener como base el atraso en las actividades de campo que el estudiante ha pospuesto desde finales del mes de febrero, debido a los paros laborales y la huelga del SINTCOP, seguidos por la suspensión generalizada de actividades colectivas y confinamiento sanitario ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

El estudiante tiene un avance de 65% en su trabajo de investigación y un 40% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a finales de noviembre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 03 del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 22 de enero de 2021 para que el estudiante C. Victor Hernández Ramírez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 330/08-2020

Fecha: 19 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante Azucena Valencia Reyes.

Antecedentes: La estudiante Azucena Valencia Reyes (número de matrícula 11811051) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica en 2018.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución del 1 de noviembre al 30 de abril de 2021, debido a que la estudiante pasa por problemas de salud.

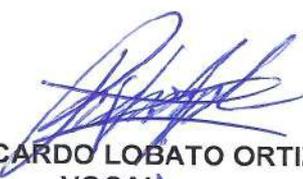
El Comité del Programa aprobó la solicitud en el entendido de que la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas para continuar con sus estudios de doctorado.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba el permiso para que la estudiante Azucena Valencia Reyes se ausente de la Institución durante del 1 de noviembre al 30 de abril de 2021.

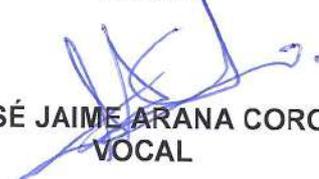
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 331/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Salvador Carranza González.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Salvador Carranza González (número de matrícula 11933048) ingresó el 26 de agosto de 2019. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, solicitó autorización a la Subdirectora de Educación, para que se apruebe que el Dr. Héctor Eduardo Villaseñor Mir, funja como Co-Director de Tesis. (Acuerdo 3001/07-20)

El Dr. Villaseñor Mir, tiene bajo su resguardo la Colección Nacional de Trigo del INIFAP, lugar donde labora, y conoce a profundidad las características genéticas y morfológicas de las variedades que serán utilizadas en la investigación. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y es el Líder Nacional del Programa de Mejoramiento Genético de Trigo y Avena del mismo Instituto.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Héctor Eduardo Villaseñor Mir, funja como Co-Director de Tesis en el Consejo Particular del estudiante Salvador Carranza González

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS
SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 332/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Luis Alberto Cervantes Mondragón obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Luis Alberto Cervantes Mondragón (número de matrícula 11833038) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 24 de agosto de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó a la Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 24 de noviembre de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la toma de datos y el uso de equipo para medir la concentración de macro y micro elementos en planta de tomate, se realizarían originalmente en el laboratorio de Nutrición Vegetal del Posgrado de Edafología. La huelga y posteriormente la pandemia del COVID-19, retrasaron la obtención de resultados para continuar con la escritura.

El estudiante tiene un avance de 85% en su trabajo de investigación y un 80% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a finales de octubre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo EX04/27-07-2020 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020, para que el estudiante C. Luis Alberto Cervantes Mondragón obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 333/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Melissa Elena Román Olazarán obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Melissa Elena Román Olazarán (número de matrícula 11833015) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 24 de agosto de 2018. La estudiante, respaldada por el Dr. Arturo Galvis Spínola solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 11 de diciembre de 2020, para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe a retrasos derivados por la huelga del SINTCOP (febrero 2020) y por la pandemia por COVID-19 (marzo 2020).

La estudiante tiene un avance de 70% en su trabajo de investigación y un 50% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a finales de octubre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo EX03/27-07-2020 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que la estudiante C. Melissa Elena Román Olazarán obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

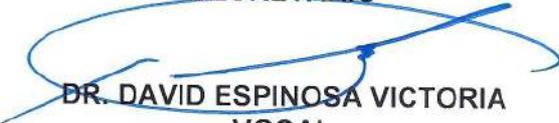
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 334/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante M.C. Ma. Irene Emma Sandoval Martínez.

Antecedentes: La estudiante M.C. Ma. Irene Emma Sandoval Martínez (número de matrícula 11811004) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

A solicitud de la estudiante, el Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, recomendó a la Subdirectora de Educación se apruebe que el Dr. Cristian Nava Díaz, funja como Profesor Consejero, en sustitución de la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce y los Dres. Lauro Soto Rojas y Santos Gerardo Leyva Mir, funjan como Asesores, en sustitución de los Dres., María de Jesús Yañez Morales y Marcos Soto Hernández, respectivamente (Acuerdo 044/20).

Lo anterior es debido a la declinación de la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce como consejera de dicha estudiante y al cambio de proyecto de investigación, en donde el Dr. Soto Rojas, participará con su amplia experiencia en el análisis de imágenes, y el Dr. Leyva Mir, con su experiencia en hongos fitopatógenos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Cristian Nava Díaz, Lauro Soto Rojas y Santos Gerardo Leyva Mir, funjan como Profesor Consejero y Asesores, respectivamente en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Ma. Irene Emma Sandoval Martínez

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS
SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 335/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de segunda prórroga para que el estudiante C. Carlos Omar Medina Molina obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Carlos Omar Medina Molina (número de matrícula 11813085) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 08 de enero de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una segunda prórroga a partir del 14 de agosto y sin fecha de término predecible, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al estado de salud delicado del estudiante, misma que se ha deteriorado a partir de septiembre de 2019 por un padecimiento de Colitis Ulcerosa Crónica inespecífica (CUCI), sometiéndolo a un tratamiento de medicamentos esteroides, mismos que han comprometido su sistema inmunológico colocándolo en la población de alto riesgo para contraer COVID-19.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el acuerdo 01/17-08-2020 del Comité del Programa de Edafología y en el acuerdo 01.07.2020 del CGA "sobre concesión de un periodo de prórroga excepcional en tanto se mantiene la situación de excepción establecida por el CONACYT", se aprueba la prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020, para que el estudiante C. Carlos Omar Medina Molina presente el examen de grado.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 336/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Jairo Ruiz Ruiz obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Jairo Ruiz Ruiz (número de matrícula 11735020) ingresó al Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques el 28 de agosto de 2017. El Dr. René Valdez Lazalde, Profesor Consejero solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 28 de agosto al 28 de diciembre del año en curso para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a cuestiones personales y laborales ineludibles que retrasaron la planificación y acercamiento con los consejeros. El avance de tesina es actualmente del 40%.

ACUERDO: Con base en el artículo 110 del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el acuerdo (20-23) del Comité del Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante C. Jairo Ruiz Ruiz obtenga el grado.

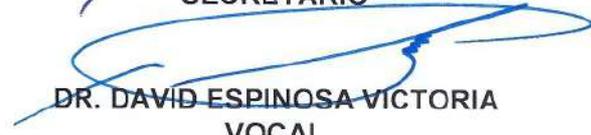
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

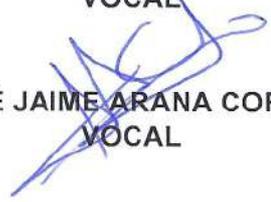
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



28.26

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 337/08-2020

Fecha:19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Gerardo Villegas Palmer obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Gerardo Villegas Palmer (número de matrícula 11735023) ingresó al Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques el 28 de agosto de 2017.

El M.C. Tangaxuhan Llanderal Ocampo, Profesor Consejero solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 28 de agosto al 28 de diciembre del año en curso para que el estudiante presente el examen de grado.

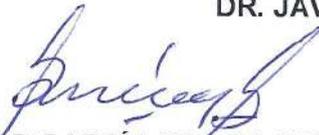
Dicha solicitud se debe a la situación generada por la pandemia COVID-19. Además de atender responsabilidades laborales ineludibles que retrasaron la toma de datos de campo, la cual apenas se pudo concluir en mayo de 2020. El avance de la tesina se estima actualmente en 60%.

ACUERDO: Con base en el artículo 110 del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el acuerdo (20-24) del Comité del Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante C. Gerardo Villegas Palmer obtenga el grado.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

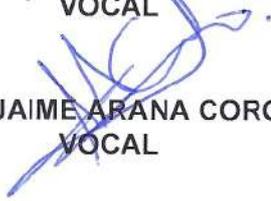
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 338/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Esmeralda Ofelia Juárez de la Cruz obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Esmeralda Ofelia Juárez de la Cruz (número de matrícula 1166082) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular de la estudiante solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 24 de febrero de 2021 para que la estudiante presente su examen de grado.

Dicha solicitud se debe al periodo de huelga en la institución durante el periodo de febrero-abril y a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR-COV-2(COVID-19), que no permitió continuar con las reuniones con el profesor consejero de manera continua y detallada para la realización de las observaciones al documento de tesis del proyecto de investigación titulado "Calidad agrícola de las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del oriental y del valle de Tehuacán-Zapotitlán, Estado de Puebla", por lo que no se concluyó en el tiempo estipulado.

El estudiante tiene un avance del 67% en el manuscrito de la tesis y tentativamente enviará un artículo para su publicación el 27 de noviembre de 2020.

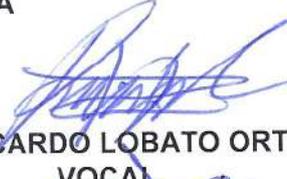
ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAHID-2020/132 del Comité del Posgrado de Hidrociencias, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que la estudiante M.C. Esmeralda Ofelia Juárez de la Cruz obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

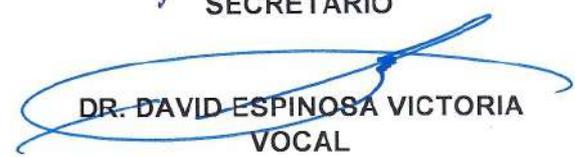
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 339/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Erik A. Tapia Santiago obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Erik A. Tapia Santiago (número de matrícula 11833044) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 24 de agosto de 2018.

El Consejo Particular del estudiante solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 24 de febrero de 2021, para que el estudiante presente su examen de grado.

Dicha solicitud se debe a la suspensión de actividades durante el periodo de huelga y la contingencia sanitaria por Covid-19, no se pudo solicitar información publicada por la SEMARNAT referente a las manifestaciones de impactos ambientales generados por los proyectos hidráulicos, ya que en algunos casos está incompleta e inconclusa, además es de vital importancia para hacer un análisis homogéneo y congruente con los objetivos planteado.

El estudiante tiene un avance del 45% en el manuscrito de la tesis y tentativamente enviará un artículo para su publicación a mediados de enero de 2021.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAHID-2020/131 del Comité del Programa de Posgrado de Hidrociencias, de fecha 27 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 24 de febrero de 2021 para que el estudiante C. Erik A. Tapia Santiago obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 340/08-2020

Fecha: 19/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Daniel Hernández Díaz obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Daniel Hernández Díaz (número de matrícula 11833082) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 24 de agosto de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 24 de agosto al 24 de diciembre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se dificultó la adquisición de datos de una torre de flujo Eddy Covarince para validar el modelo que se está implementando en el proyecto de investigación. Además de los contratiempos presentados por la contingencia de la pandemia por Covid-19, y el retraso en la ejecución de actividades que ya se tenían contempladas para dichos meses.

La estudiante tiene un avance de 99% en su trabajo de investigación y un 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará tentativamente a finales de octubre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAHID-2020/134 del Comité del Posgrado en Hidrociencias, de fecha 31 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante C. Daniel Hernández Díaz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 364/07-2020

Fecha: 26/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Héctor Luis Chincoya obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Héctor Luis Chincoya (número de matrícula 1166069) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 26 de agosto de 2016.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga del 26 de agosto al 30 de noviembre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la investigación sufrió un retraso relacionado con la pandemia, misma que afectó al estudiante desde la fase de su estancia en la INIA-Madrid, España.

El estudiante tiene un avance de 90% en su trabajo de investigación y un 90% en el manuscrito de la tesis. El primer artículo científico se envió a una revista a finales de julio de 2020.

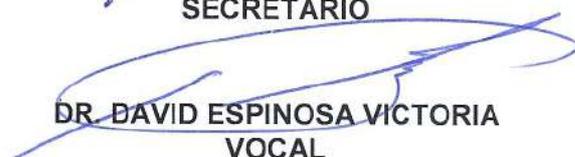
ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo GAN-20/121 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, de fecha 17 de agosto de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga del 26 de agosto al 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante M.C. Héctor Luis Chincoya obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 365/08-2020

Fecha: 26/08/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Gerardo Noé Rosales Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Gerardo Noé Rosales Martínez (número de matrícula 1156014) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 21 de agosto de 2015.

El estudiante, respaldado por el Dr. Hermilio Navarro Garza, solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga del 24 de agosto al 24 de noviembre de 2020 para presentar el examen de grado.

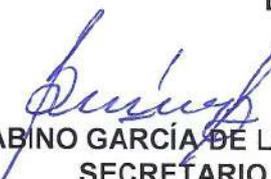
Dicha solicitud se debe a causa de la suspensión de los servicios médicos del IMSS programados para la rehabilitación de EVC isquémico en el lóbulo de la ínsula izquierda padecido por el estudiante; dicha suspensión fue ocasionada por la pandemia y ha ocasionado un retraso lamentable en su programa de rehabilitación, y en consecuencia impactado en la ruta contemplada para su titulación este mes de agosto.

El estudiante tiene un avance de 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo ya se encuentra publicado en una revista textual a partir de junio de 2020.

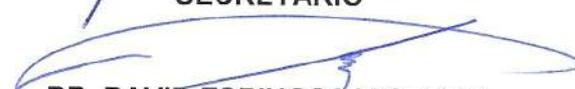
ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo 20200818/104 del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, se aprueba de manera excepcional, una prórroga del 24 de agosto al 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante M.C. Gerardo Noé Rosales Martínez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

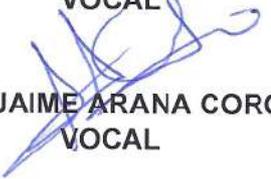
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL